



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APRUEBA ORDEN DE COMPRA EMITIDA POR
CONVENIO MARCO N° 2322-287-CM14
ADQUISICION DE COMPUTADOR PARA DIRECCION
DE ASESORIA JURIDICA.

Vallenar 07 de Mayo de 2014.-

DECRETO EXENTO N° 2362

VISTOS :

- Orden de pedido N° 55014 de fecha 05 de Mayo de 2014 de Adm y Finanzas.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

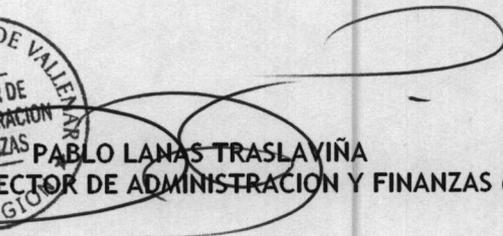
- 1.- Apruébese y emítase Orden de Compra emitida por Convenio Marco 2322-287-CM14 Adquisición de Computador para Dirección de Asesoría Jurídica a Empresa Soc de Capacit. Consultorias y Computación Cynerisis., 77.055.150-9 por la suma de US\$ 1.094,80.- Iva Incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Dicho valor será imputado al Item 215-29-06-001-000 "Equipos Computacionales y Perifericos", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




PABLO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

PLT/NFR/PPH/mmc.-